

**LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, LA SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN
ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR (CEPPEMS)**

En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 54 de la Ley sobre el Escudo, La Bandera y El Himno Nacional, y en atención al Programa Sectorial de Educación 2022-2027, referente a la Calidad Educativa, particularmente en su objetivo específico 5 “Impulsar la práctica de las actividades culturales, deportivas y cívicas que promuevan hábitos saludables para la formación integral”, y con fundamento en lo dispuesto por el Capítulo Tercero, Artículo 59, fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Deporte.

**CONVOCAN AL
QUINTO CONCURSO ESTATAL INTERSUBSISTEMAS DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR DE BANDA DE GUERRA 2025.**

LINEAMIENTOS:

1. PARTICIPANTES

Podrán registrarse dos Bandas de Guerra por subsistema, integrada por estudiantes inscritos en los planteles públicos y privados que ofertan la Educación Media Superior en la entidad, y que deseen participar en este Concurso.

Nota: Los gastos generados por parte de las y los estudiantes e instructor participantes, estarán a cargo del subsistema.

2. BASES

- a) Se evaluará de acuerdo al manual de ademanes y toques militares de la Secretaría de la Defensa Nacional (**Defensa, Edición 2020**).
- b) Las delegaciones podrán estar integradas por hombres, mujeres o grupos mixtos, así mismo podrán participar alumnas(os) que pertenezcan a culturas indígenas o presenten alguna discapacidad.
- c) La inscripción se llevará a cabo vía digital en el formulario google a través del enlace que se enviará a todos los subsistemas con antelación, el cual debe remitirse a más tardar el 11 de noviembre del año en curso.
- d) El día del evento, el (la) instructor(a) deberá presentar la relación de participantes y la credencial del estudiante o constancia de estudios con foto debidamente firmada y sellada por el(la) director(a) del plantel.

Nota: No se recibirán inscripciones después de la fecha indicada.

3. ELEMENTOS PARA LA BANDA DE GUERRA

Deberá estar integrada por un número mínimo de seis y un máximo de doce cornetas e igual número de tambores, además de su comandante y corneta de órdenes. No podrá participar con un mayor número de tambores que de cornetas y viceversa.

4. ASPECTO TEÓRICO

- El examen será por escrito y se aplicará a dos integrantes por Banda de Guerra al mismo tiempo. Se anexa teoría en la presente convocatoria.

5. PASE DE REVISTA

- Se efectuará por personal militar y/o civil.
- Deberá portar uniforme tipo militar.

6. EJECUCIONES PARA BANDA DE GUERRA

Toques reglamentarios sobre la marcha en columna por dos:

- Paso redoblado.
- Paso acelerado.

Se deberá respetar el orden de los toques, de lo contrario, se penalizará con la mínima calificación.

7. TOQUES A PIE FIRME

- Serán ejecutados 3 toques reglamentarios marcados por el(la) comandante y ordenados por el(la) corneta de órdenes en el siguiente orden:
 - Asamblea.
 - Bando.
 - Reunión.
- Se ejecutará una Marcha Reglamentaria:
 - Marcha No. 3 Mi General (guiada solo por el corneta de órdenes).
- Se deberá respetar el orden de los toques y marcha reglamentaria; de lo contrario, se penalizará con la mínima calificación.

8. MARCHA LIBRE

- La marcha libre será de tres minutos y medio como mínimo y no debe exceder los seis minutos. En caso de sobrepasar el límite, se penalizará al contingente con un cinco

por ciento del total de la puntuación.

- El tiempo empezará a contar a partir de la entrada de la Banda de Guerra.
- Será ejecutada con corneta y tambor y en este punto puede ser acompañada con clarín o trompeta.
- La marcha será guiada solo por el(la) corneta de órdenes y los ademanes por el(la) comandante.

9. ASPECTOS A EVALUAR

- Examen teórico.
- Pase de revista (gallardía, uniformidad, limpieza de uniforme e instrumentos, vestido correcto de corneta y/o clarín o trompeta en caso de contar con ellos, armado correcto del tambor, así como el cubre cajas, corte de cabello o peinado).
- Toques sobre la marcha (apego a partitura, cadencia, afinación, acoplamiento, alineación, longitud de paso, braceo).

Nota: en esta fase se presenta solo tambor y corneta (en caso de contar con clarín o trompeta deberá retirarlos).

- Toques a pie firme (apego a partitura, cadencia, afinación, potencia, acoplamiento).
- Marcha libre (interpretación, afinación, melodía, grado de dificultad, sincronización, uniformidad de movimientos).
- Corneta de órdenes (afinación, potencia, apego a la partitura y claridad).
- Comandante (voz de mando, desempeño, ademanes y postura).

10. JURADO

Será designado por el Comité Organizador; podrá estar conformado por personal militar y/o civil, su fallo será inapelable e irrevocable.

11. LUGAR Y FECHA

Gimnasio del Colegio de Bachilleres del estado de Chihuahua, ubicado en Blvd. Gustavo Díaz Ordaz s/n, Colonia Cuauhtémoc, Chihuahua, Chih., el viernes 14 de noviembre de 2025, a las 09:30 horas.

12. JUNTA PREVIA

Se llevará a cabo a las 09:00 horas, en el lugar del evento.

Si por alguna razón el docente (la) o instructor (a) no se presentara a la junta previa, tendrá que avisar con oportunidad y mandar un representante, de lo contrario ocupará el primer sitio en el orden de participación.

13. PREMIACIÓN

La Secretaría de Educación y Deporte otorgará los siguientes premios a las y los ganadores del **“Quinto Concurso Estatal Intersubistemas de Educación Media Superior de Banda de Guerra 2025”**:

- Trofeo a las y los ganadores de primero, segundo y tercer lugar.
- Trofeo de reconocimiento al instructor(a) ganador(a) de primer lugar.
- Trofeo de reconocimiento al o la mejor comandante.
- Trofeo de reconocimiento al o la mejor corneta de órdenes.
- Trofeo de reconocimiento a la mejor marcha libre.
- Constancias de participación a todas y todos los integrantes.

14. TRANSITORIO

Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.

15. INFORMES EN EL COMITÉ ORGANIZADOR

Comunicarse al Departamento de Enlace Educativo en Educación Media Superior de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, ubicado en la calle Bogotá No. 1905, Fraccionamiento Gloria, Chihuahua, Chih., teléfono: (614) 429-33-00 extensiones 21011, 21012, 21062, en horario de 09:00 a 17:00 horas, correo electrónico: ceppems@chihuahuaedu.gob.mx

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL GUILLERMO MÁRQUEZ LIZALDE
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Chihuahua, Chih., octubre de 2025.

TEORÍA PARA BANDA DE GUERRA

1. **Definición:** Es una fracción de personal militar que tiene por objeto hacer honores a la bandera, así como ejecutar los toques militares que corresponden a este servicio.
2. **Esquema de la Banda de Guerra:** Dos pelotones de banda, cada uno con nueve tambores y nueve cornetas. Nota: la banda de guerra se organiza con 38 elementos. Quedan disponibles dos cornetas (guardia en prevención y corneta de órdenes) y un tambor.
3. **Formaciones:**
 - a) Línea en dos filas.
 - b) Columna para dos.
 - c) Columna de pelotones.
4. **Organización:** Mando: un sargento segundo de la compañía de la plana mayor y servicio. Funge como segundo comandante, el cabo corneta más antiguo.
5. **Voces de mando:**
 - a) Advertencia, para llamar la atención del personal.
 - b) Preventiva, indica el movimiento a ejecutar.
 - c) Ejecutiva, indica el momento preciso para ejecutar el movimiento.
6. **Posiciones:**

Primera posición: Es la posición fundamental de firmes.

Segunda posición: Cuando el individuo está preparado para efectuar cualquier toque.

Tercera posición: Se usa en orden cerrado cuando la Banda de Guerra debe desplazarse a la tercera posición o para que esta se alinee.

Cuarta posición: Consiste en que los instrumentos queden colocados en la espalda para desplazamientos más rápidos o para descansar.

Quinta posición: Consiste en despojarse de los instrumentos colocados en tierra como descanso o para romper formación.

Sexta posición: Presentar. Este movimiento se realiza para efectuar honores.

Séptima posición: Saludar. Este movimiento se emplea para hacer las demostraciones de respeto.

Octava posición: En descanso. Para que el personal descanse en su lugar.
7. **Afinación de los instrumentos.**
 - a) Corneta: SI-BEMOL (Do-Sol-Do-Mi-Sol).
 - b) Tambor: FA-BEMOL.



**GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE**